Asunción, 15 de noviembre de 2022

AFD/GADHT/UOC Nº 632/2022

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la suscripción de la **ADENDA Nº 01 - CONTRATO Nº 49/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A RRHH".**

De conformidad a la Nota DNC Nº 13276/2022 de fecha 4 de noviembre del corriente año se manifiesta cuanto sigue:

1. **EL Acto Administrativo no se encuentra suscripta por la Máxima Autoridad Institucional. Se solicita subsanar.**

Al respecto se adjunta la Resolución AFD Nº A100ROFO11221 según Acta de Directorio Nº 100/2021 del 01 de diciembre de 2021, por la cual se delegan facultades a la Gerencia General, concretamente en el numeral 5 el cual dispone: *Autorización para aprobación de cartas de invitación e inicios de llamado de Contratación Directa, así como adjudicación, declaración desierta o cancelación,* ***y eventualmente suscripción de adenda de contratos suscritos en el marco de una Contratación Directa****.*

En ese sentido se menciona, que el presente proceso se encuentra dentro de la modalidad de Contratación Directa, por lo que el Gerente General se encuentra facultado por la citada resolución a firmar la resolución que aprueba la presente ampliación.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se nombra al Sr. Ulises Villanueva como Gerente General de la Agencia Financiera de Desarrollo.

2. **Solicitamos a la Contratante aclarar el motivo por el cual, el presente proceso no se comunicó en el plazo previsto en la normativa (Art. 44 de la Resolución DNCP Nº 5695/19).**

Por procedimientos internos, la comunicación de las documentaciones que hacen a este proceso ha sido recepcionada tardíamente en esta Unidad Operativa de Contratación, encontrándose todas, sin embargo, dentro de los plazos establecidos para el efecto. Sumado a dichas consideraciones, conforme a los plazos de cierre del presente ejercicio fiscal, se realiza la presente comunicación en forma tardía, ratificándonos que las actuaciones previas se encuentran todas dentro de los plazos establecidos para el efecto.

En consecuencia, por el presente escrito solicitamos la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de los siguientes documentos:

- Dictamen de Ampliación.
- Resolución de Ampliación.
- Adenda de Ampliación.
- Resolución de autorización al Gerente General.
- Resolución de nombramiento del Gerente General.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, lo saludamos muy atentamente.

ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Fecha: 2022.11.15 12:37:50 -03'00'

ROLANDO RIVAS
Analista de UOC

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2022.11.15 14:01:07 -03'00'

DIANA MARTÍNEZ
Analista de UOC

RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Firmado digitalmente por RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Fecha: 2022.11.15 14:25:15 -03'00'

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC